



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c) Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los Tiempos Oficiales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido en su portal institucional y en el SIPOT	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE								
2023	01/04/2023	30/06/2023	La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.	https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	30/06/2023	14/07/2023	
			La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo del Instituto Nacional Electoral.					

Periodo de actualización: Trimestral.

Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.